



Listado de admitidos y excluidos con fecha 17 de mayo de 2019 por la que se publica la siguiente relación para las Becas Santander Iberoamérica. Curso 2019-20

SOLICITUDES ADMITIDAS

Nº	Apellidos	Nombre
1	Blanco Diosdado	Pedro Jesús
2	De Vicente Bernal	Irene
3	Díaz Cordovés Menéndez	Ana
4	Druet Toquero	Patricia
5	Estévanez Jiménez	Eva
6	Gallo Orive	Alvaro
7	Gámez Ibarra	Irene
8	García Andrés	Rut
9	García Romero	Raul
10	Gascón Pinto	Andrea
11	González Rabilero	Laura
12	Herrera Bach	Clara
13	Palomo Campos	María
14	Prats Peinado	Lourdes
15	Robles Amor	Patricia
16	Rodríguez Villa	Alejandro
17	Rodríguez-Jurado Astillero	Casilda

18	Ros Segarra	Paula
19	Sáez Calzado	Irene
20	Sáinz Valios	María
21	Santos Pacheco	Irene
22	Secades Alonso	Pedro
23	Sierra Morales	Blanca

SOLICITUDES EXCLUÍDAS

Nº	Apellidos	Nombre	Motivos de Exclusión
1	Abizanda Pardo	Eva	Incumple con el número de créditos superados
2	Ribadavia Quirós	Pablo	Incumple con el número de créditos superados

Los estudiantes excluidos, así como los que no figuren en ninguna de las dos relaciones, dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en la página web para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa. Quienes no subsanen la exclusión u omisión, dentro del plazo señalado, serán definitivamente excluidas de la convocatoria.

Estos escritos y su justificación deberán ser presentados en **el Registro General** de la UAH y posteriormente dirigirse a la dirección de correo electrónico: internacional.becas@uah.es.

En caso de no recibir subsanación antes de fin de plazo se entenderá que el solicitante renuncia a la beca.

En Alcalá de Henares, 17 de mayo de 2019

EL VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES